



AL C. ALMIRANTE CG. DEMN.
COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .

SECRETARIA
DE
MARINA

TOMANDO EN CONSIDERACION LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECCION SANITARIA UBICADA EN EL SECTOR NAVAL MILITAR EN EL PUERTO DE PROGRESO, YUCATAN, LOS CUALES SE HAN EXTENDIDO EN BENEFICIO DE LOS MIEMEROS DE LA SECRETARIA DE MARINA Y SUS DERECHOHABIENTES, SE ACUERDA QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CAMBIE LA DENOMINACION DE SECCION SANITARIA, ASI COMO SU BASE ACTUAL, POR LA DE ENFERMERIA DE MARINA NUMERO "SIETE", QUEDANDO ADSCRITA A LA SEPTIMA ZONA NAVAL MILITAR EN EL PUERTO DE YUKALPETEN, YUCATAN.

DICHA ENFERMERIA DEPENDERA MILITARMENTE DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, POR CONDUCTO DE LA SEPTIMA ZONA NAVAL MILITAR Y EN EL ORDEN TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LA SECRETARIA DE MARINA.

CON LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUALMENTE ADSCRITO A LA SECCION SANITARIA DEL SECTOR NAVAL MILITAR DE PROGRESO YUCATAN, CAUSE BAJA DE DICHO SECTOR Y ALTA EN LA ENFERMERIA DE MARINA NUMERO SIETE, CON EL FIN DE CUBRIR LA PLANILLA ORGANICA AUTORIZADA PARA LA MENCIONADA ENFERMERIA.

COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

EL SECRETARIO DE MARINA.
ADMIRANTE.

Ricardo Chazaro Lara
RICARDO CHAZARO LARA.

CUMPLASE:

EL ALMIRANTE C.G.DEMN. COMDTE.GRAL.
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA.
(272725)

Miguel Angel Gomez Ortega